

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3135



Fecha de ingreso: 20-09-2022

Fecha de emisión: 28-09-2022

Folio: 2022-3135

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RUBA DESARROLLOS SA DE CV

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE FR II P376 COLONIA JARDINES DE SAN AGUSTIN

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-407-800-00099-00-0000

Propietario: RUBA DESARROLLOS SA DE CV

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE FR II P376 COLONIA JARDINES DE SAN AGUSTIN

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE NOVIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	48	38.00	0.00	0.00		17,550.53
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	15	46.34	0.00	0.00		6,688.25
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	48	2,519.10	0.00	0.00		2,423.88
1990340	REVISION DE PLANOS	1	2,519.10	0.00	0.00		4,847.76
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	2,519.10	0.00	0.00		4,847.76
FE DE ERRATAS: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.							
DÍAS DE VIGENCIA:							
Dice: 60 DÍAS Debe decir: 240 DÍAS.							
FECHA DE VENCIMIENTO:							
Dice: 21 DE NOVIEMBRE 2022 Debe decir: 25 DE MAYO DE 2023							
TOTALES			7,557.30	0.00	0.00		36,358.18

ESTE MONTO SE PAGA A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1745 ALB... LUJAN - OBRA
DIRECTOR DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones:

I.- Conservar el... y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PA... DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-09-2022 13:4:49

Usuario:

Dirección: null

302c021413104b28a276378d5e4e636c0199b67eb5c9413d02143815ec3c7ace6316619a68a98da0f6f5e6c7da0a

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.